

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REGRESO A CLASES COSTA 2025

Paga la colegiatura y participa por bonos de \$200

1. Promotor de la campaña:

La campaña es organizada por **Banco Internacional S.A.**, con domicilio en Quito, Ecuador.

2. Vigencia de la campaña:

La promoción será válida desde el **15 de marzo de 2025 hasta el 15 de mayo de 2025**, ambas fechas inclusive.

Fecha entrega bonos: 01 de Junio de 2025.

3. Participantes:

Podrán participar en la campaña todos los tarjetahabientes **Visa y Mastercard** de Banco Internacional, tanto titulares principales como adicionales, que sean personas naturales, mayores de 18 años, y que mantengan una tarjeta de débito o crédito **Visa (Classic, Gold, Platinum y Signature)** y **Mastercard (Standard, Gold, Platinum y Black)** del Banco Internacional.

Restricciones:

- No podrán participar las **tarjetas de crédito corporativas**.
- No participarán tarjetahabientes con tarjetas en estado de **pérdida, bloqueo o cancelación**.
- No podrán participar accionistas, directores, representantes legales, funcionarios y empleados de Banco Internacional S.A., ni de las agencias de publicidad encargadas de la campaña.

4. Mecánica de participación:

Para participar en la campaña, los clientes deben pagar la **colegiatura completa** de alguna de las **instituciones educativas participantes** con sus tarjetas de débito o crédito del Banco Internacional.

Instituciones educativas participantes:

1. Academia Naval Almirante Illingworth

2. Alemán Humboldt
3. Cristóbal Colón
4. Domingo Savio
5. Domingo Comín
6. Ecomundo
7. Delfos
8. Thomas More
9. Liceo Panamericano
10. La Moderna
11. Balandra

5. Beneficio de la campaña:

Banco Internacional sorteará **11 bonos de \$200** entre los tarjetahabientes que paguen el año escolar completo en las instituciones educativas participantes. Se entregará un bono por Institución educativa.

Condiciones para acceder al beneficio:

El tarjetahabiente debe haber realizado el pago total de la colegiatura en alguna de las instituciones participantes dentro del periodo de vigencia de la campaña.

Los pagos deben haberse realizado con una tarjeta de crédito o débito **Visa o Mastercard** de Banco Internacional.

El cliente debe encontrarse **al día en sus pagos**.

6. Entrega de premios:

La validación de los ganadores se realizará a través de los sistemas del Banco, donde se verificarán los consumos y transacciones efectuadas. Los ganadores serán comunicados vía telefónica y por correo electrónico de confirmación.

La entrega de los bonos se realizará en **las agencias de Banco Internacional**, previa coordinación con los ganadores.

Si el cliente no responde dentro de los **8 días posteriores a la notificación**, el premio será asignado a otro participante.

Cada cliente podrá ganar **una sola vez** durante la campaña.

7. Condiciones sobre el premio:

El bono es **intransferible** y no puede ser canjeado por dinero en efectivo.

Si el ganador no acepta las condiciones del premio, Banco Internacional se reserva el derecho de asignarlo a otro participante o declararlo desierto.

Al aceptar el premio, los ganadores autorizan a Banco Internacional a **publicar sus nombres** en los medios que considere apropiados hasta **90 días después de la premiación**.

Si ningún participante cumple con las condiciones de la campaña, Banco Internacional podrá declarar la promoción como **desierta**.

8. Información adicional:

Para consultas o dudas sobre la campaña, los clientes pueden comunicarse con el servicio de atención al cliente de Banco Internacional al teléfono **(02) 500-3600**.